

EL UNIVERSITARIO

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires



Junín | Pergamino | Chacabuco | Chivilcoy | Bragado | Lincoln | Viamonte | Salto | San Nicolás | Arrecifes | Vedia | 9 de Julio | Ameghino | Arenales | Pinto | Rojas | Colón | Alberdi | Alem | Carmen de Areco | Carlos Casares

UNNOBA | Sede Junín: Roque Sáenz Peña 456, tel:0236-4444213 | Sede Pergamino: Monteagudo 2772, tel: 02477-429614 E-mail: eluniversitario@unnoba.edu.ar

EN ESTA EDICIÓN

■ **Iniciar la vida universitaria: estrategias para acompañar al ingresante (pág. 3)**



■ **Memoria y derechos humanos en un curso de posgrado (pág. 6)**



■ **Producción agropecuaria amigable con el medioambiente (pág. 7)**



■ **Núcleos y el desafío de comunicar la ciencia (pág. 8)**



ESPECIAL

Delitos de lesa humanidad: la UNNOBA, sede de un juicio histórico



Las audiencias y la sentencia a los culpables tuvieron lugar en el Salón de la Democracia Argentina. Autoridades universitarias se refieren a la importancia de este acontecimiento. También hablan el abogado querellante de la causa de Junín y referentes de derechos humanos (pág. 4 y 5)

COLUMNA DEL RECTOR

Rendimientos de universidades públicas y privadas



El rector amplía el debate a partir de datos cuantitativos del crecimiento y desarrollo de ambos sistemas: graduación de doctores, cantidad de estudiantes, expansión en el país. También advierte sobre el peligro de basarse en índices aislados con la “intención de hacerle decir a las estadísticas lo que se quiere que digan” (pág. 2)



Universidades de gestión pública y de gestión privada

Las públicas tienen cuatro veces más estudiantes, además de más alumnos en carreras prioritarias. También tienen más graduación de doctores. En tanto, la oferta de las privadas se concentra en los grandes conglomerados urbanos. En su crecimiento, predominan las alternativas a distancia. Estos datos suelen ser soslayados al momento de establecer comparaciones.

Por el doctor Guillermo R. Tamarit *

@RectorUnnoba



Vemos por estos días, con preocupación, la difusión de ciertos análisis que manifiestan una persistente intención de comparar los rendimientos y desarrollos de las universidades públicas con los de las universidades privadas.

...a lo largo de nuestra historia, el sistema de universidades públicas ha liderado ese proceso virtuoso que favoreció la movilidad social ascendente...

La proliferación de estos debates ha venido en recurrentes momentos de la historia a inducir o justificar la aplicación de ajustes al sistema de educación pública.

Debemos señalar que resulta difícil y engañoso comparar sistemas tan diferentes. Veamos algunos de los elementos propios de ambos sistemas que los hacen tan disímiles.

El sistema público cuenta con 1,4 millones de estudiantes, esto es, cuatro veces más que el sistema privado, que alcanza aproximadamente a 380 mil alumnos.

A su vez los sistemas de educación pública se encuentran desplegados a lo largo y ancho del país garantizando el acceso a un gran número de población heterogénea, mientras que la activi-

dad educativa de gestión privada sólo se desarrolla en torno a los grandes conglomerados urbanos y, en consecuencia, atiende a una demanda específica y limitada.

Si bien tanto los estudiantes del sistema de educación pública como los del sistema de educación privada se concentran en medio centenar de instituciones de cada sector, la administración pública de la educación distribuye en promedio 28 mil estudiantes por institución, mientras que las administraciones privadas lo hacen con 7.600 alumnos.

Si tomamos en cuenta las cifras anteriores, podemos ver que el total de los estudiantes del sistema de gestión privada sería equivalente al de dos instituciones públicas: la Universidad de Buenos Aires, que atiende a 328.000 estudiantes, y la Universidad Nacional de Tucumán, con 61.600 alumnos. Es decir, ambos grupos sumados alcanzan casi 390.000 estudiantes, frente a los 382.000 alumnos del total del sistema de gestión privado.

A su vez, un 20% de los alumnos de la gestión privada se encuentran concentrados en dos instituciones cuya principal modalidad es la educación a distancia. Además, podemos ver que el crecimiento de los nuevos inscriptos se congrega en estas dos mismas instituciones en un 30%.

Analizados estos datos entendemos que no resulta consistente señalar un nuevo comportamiento en la matrícula de las universidades privadas, ya que el crecimiento analizado se condensa en una modalidad específica, como es la de educación a distancia, y en sólo dos instituciones. La



Cualquier comparación entre ambos sistemas de gestión debería también considerar todo el conjunto de productos sociales que las universidades públicas producen.

misma distorsión se generaría si se analizara el sistema de gestión público exclusivamente de acuerdo a lo que suceda en la Universidad de Buenos Aires.

Respecto a las contribuciones que el sistema de educación superior realiza en términos de desarrollo social y nacional, todos coincidimos en que lo determinante son las ciencias básicas y aplicadas y en cómo el sistema universitario debe orientarse hacia esa dirección en vista de los desafíos a enfrentar.

Pues bien, es imprescindible señalar al respecto que las universidades públicas incorporan 14 veces más alumnos a las ciencias básicas y 5 veces más a las aplicadas y gradúan en una proporción de 10 veces más en ciencias básicas y 4 veces más en ciencias aplicadas que las universidades de administración privada.

En el mismo sentido es sustancial recalcar que en el 2012 en las universidades públicas reci-

bieron su título de Doctor 1.500 graduados, mientras que sólo 213 lo hicieron en instituciones privadas. Esto implica una relación de 7 a 1.

Todos estos datos explican las razones por las cuales el sistema de ciencia y tecnología nacional cuenta con el aporte del 90% de sus recursos humanos relacionados o graduados en el sistema de universidades nacionales.

Cualquier comparación entre ambos sistemas de gestión debe también considerar en el análisis todo el conjunto de los numerosos productos sociales que el sistema de administración de las universidades públicas produce, entre las que cabe mencionar a los hospitales públicos, las escuelas secundarias, los proyectos de investigación y las actividades culturales.

Este análisis y los elementos que hemos remarcado no tienen la intención de soslayar las dificultades que presenta la ad-

ministración pública del sistema de educación superior ya que estamos convencidos de la imperiosa necesidad de abocarnos al bajo nivel de los índices de graduación, a mejorar la oferta territorial desde el punto de vista de la correspondencia de los contenidos curriculares con las necesidades de la región, a brindar incentivos que permitan a los aspirantes optar por las carreras prioritarias de ciencias básicas y aplicadas, entre otras muchas preocupaciones.

Sin embargo, sí queremos enfatizar que los elementos antes señalados suelen ser omitidos al momento de comparar los rendimientos y desarrollos de las universidades públicas con los de las universidades privadas con la, más o menos, implícita intención de hacerle decir a las estadísticas lo que se quiere que digan.

Por último, es esencial señalar que si bien ambos sistemas de gestión presentan diferencias de carácter complementario, no caben dudas de que a lo largo de nuestra historia, el sistema de universidades públicas ha liderado ese proceso virtuoso que favoreció la movilidad social ascendente, la integración de distintos sectores sociales y produjo tanto recursos humanos idóneos para el desarrollo nacional como un gran conjunto de productos sociales relacionados con la salud pública, la investigación, la educación media y la cultura.

* Rector de la UNNOBA

** Cifras: Estadísticas Universitarias Argentina 2012. Depto de Información Universitaria- SPU.



Secretaría Académica

Iniciar la vida universitaria

Desde la Dirección de Ingreso y Articulación se propusieron acompañar y brindar herramientas a quienes comienzan sus estudios superiores. Esto les permite a los ingresantes superar las dificultades más frecuentes en esta nueva etapa de vida.

Acompañar en el ingreso y durante toda la carrera es una de las estrategias que distinguen a la UNNOBA de otras Universidades. Para eso, ha puesto en marcha distintos programas que tienen por objetivo guiarlos desde temprano en el recorrido universitario.

“El curso de ingreso no es eliminatorio sino nivelatorio; siempre le planteamos a los estudiantes que el objetivo es que tengan un primer acercamiento a la dinámica institucional”, remarcó Macarena Forneris, directora de Ingreso y Articulación, en diálogo con *El Universitario*.

Forneris es profesora en Ciencias de la Educación y explicó que “a través de distintas instancias el curso apunta a fortalecer los saberes previos para asegurar el ingreso y la permanencia de los estudiantes durante la carrera”.

Para los ingresantes la cursada resulta significativa, no sólo por el fortalecimiento académico, sino porque los conecta con las primeras rutinas de la dinámica universitaria y los acerca a los conceptos que luego desarrollarán en las carreras elegidas.

“Cuando ingresan a la carrera en sí, ya saben cómo se enseña en la Universidad, cómo se estudia para un examen universitario, cómo evalúan los docentes, qué devoluciones hacen. También asimilan las estrategias de evaluación que la UNNOBA les hace conocer en esa instancia”, agregó Forneris.

“Buscamos que en el inicio de la carrera universitaria los alumnos tengan un referente más allá del trabajo que se realiza con los contenidos específicos de cada disciplina, por eso se los guía para que conozcan las diferentes áreas de la Universidad y a todo el equipo del curso de ingreso”, resaltó la profesora.

La directora de Articulación e



Macarena Forneris es directora de Ingreso y Articulación.

Ingreso manifestó: “Nos ocurre constantemente que jóvenes que ingresaron por una carrera nos preguntan si pueden migrar a otra y, por supuesto, eso se puede hacer. Redefinirse no es tiempo perdido sino ganado”.

“Es por esto que les insistimos en que lean -continúa Forneris- y colaboramos en la interpretación del plan de estudio. También los acercamos a profesionales de la carrera elegida y al perfil de cada disciplina”.

EXPERIENCIA SEMIPRESENCIAL

La modalidad de ingreso semipresencial no es una alternativa

habitual. “Nos sorprendimos en un encuentro con otras universidades cuando al terminar de exponer las modalidades de ingreso a la UNNOBA muchos colegas se acercaron a consultarnos sobre nuestra experiencia semipresencial”, recordó Forneris.

En principio fue desarrollada una prueba piloto en Junín como parte de una iniciativa de la Escuela de Tecnología, que fue acompañada por Secretaría Académica y el resto de las unidades académicas.

Forneris no disimula la sorpresa que le causó la facilidad de los jóvenes para utilizar las herramientas virtuales: “Los estudian-

tes del secundario estaban muy familiarizados con el entorno virtual”.

De esta manera pudieron realizar el ingreso a la Universidad mientras aún se encontraban transitando el secundario. “Así notamos que el entorno virtual nos permitía trabajar de forma articulada la transición de la educación media a la educación superior”, señaló Forneris.

La mayoría de los jóvenes que realizan esta modalidad son aquellos que tienen decidido seguir estudiando una carrera universitaria tras finalizar la secundaria. “Estudiar es un proyecto de vida para esos estudiantes, entonces nos encontramos muchas veces con otros resultados y experiencias”, añadió la profesora.

En tanto, el curso de ingreso presencial tiene características de taller y se realiza durante el mes de febrero. “En esta modalidad la matrícula es más amplia que en las otras dos modalidades”.

Este fenómeno se debe a que muchos de los estudiantes que optan por lo presencial aún no saben si quieren efectivamente seguir estudiando en la universidad. “Ingresan en masa para ver qué pasa, si les gusta, qué les gusta y ahí deciden si siguen estudiando”, dijo Forneris.

La UNNOBA también cuenta con la Modalidad de Evaluación de Conocimientos. Esta instancia consiste en dos evaluaciones referidas a los contenidos abordados en las asignaturas del curso de ingreso. “Es una opción que toman, en su gran mayoría, aquellas personas que ya tienen una experiencia previa en la educación superior o quienes participaron en la modalidad semipresencial”, informó Forneris.

tes del secundario estaban muy familiarizados con el entorno virtual”.

De esta manera pudieron realizar el ingreso a la Universidad mientras aún se encontraban transitando el secundario. “Así notamos que el entorno virtual nos permitía trabajar de forma articulada la transición de la educación media a la educación superior”, señaló Forneris.

OPCIONES PARA INGRESAR A LA UNNOBA

Forneris describió las tres modalidades de ingreso (presencial, semi-presencial y evaluación de conocimiento) y contó que cada una de ellas apunta a realizar un acompañamiento específico de acuerdo a las necesidades del estudiante.

En la modalidad semipresencial, los estudiantes tienen la posibili-

ERRATAS

La cita e imagen que se atribuyó a la asambleísta Carla Agosti (número 41, pág. 3) corresponden, en realidad, a Gianina Demarchi (claustro de auxiliares docentes).



La Universidad fue sede de un juicio h

Las audiencias del juicio por los delitos de lesa humanidad cometidos en Junín se desarrollaron en el Salón de la Democracia Argentina. “Es la democracia en marcha buscando hacer realidad las promesas que tiene como sistema”, dijo el rector.

El Salón de la Democracia Argentina, ubicado en el predio Mr. York, sede del Rectorado de la UNNOBA, fue el escenario elegido para desarrollar un juicio considerado “histórico” para Junín, en el que se investigaron los delitos de lesa humanidad cometidos en esa ciudad durante la última dictadura cívico-militar.

“En el juicio se vio cómo fue perseguida la Coordinadora de Arte (Coart), un grupo formado por gente que pintaba, escribía, hacía obras de teatro...”

Para este proceso, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata decidió trasladarse al lugar en donde fueron cometidos los delitos y la UNNOBA fue el espacio elegido para las audiencias.

El rector de la Universidad Guillermo Tamarit consideró que para la UNNOBA esto implicó “poner en valor toda esa historia democrática respecto a lo que conocemos como memoria, verdad y justicia”.

“Fue una verdadera conmoción, ya que es muy difícil transmitirle a las nuevas generaciones el impacto que tiene en nuestra comunidad este tipo de hechos históricos”, expresó Tamarit y agregó: “Tuvimos esos testimonios en el Salón de la Democracia Argentina, que se emocionó con las declaraciones de víctimas y testigos y, finalmente, una sentencia para los responsables. O sea: la democracia en marcha buscando hacer realidad las promesas que tiene como sistema”.

LA ELECCIÓN DEL LUGAR

La realización de un juicio de estas características, en la ciudad en la que fueron cometidos, no es



una novedad. El abogado Pedro Griffo, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y uno de los querellantes en la Causa Junín, señaló que “a lo largo de todo el país se han desarrollado estos juicios por delitos de lesa humanidad que permiten romper con la impunidad que han tenido los represores durante 30 años en la Argentina”.

En ese marco, Griffo sostuvo que “transcurridos casi cuarenta años de los hechos y viendo que había una comunidad esperando que se juzgue a sus represores, el Tribunal decidió trasladar el juzgado de La Plata hacia la ciudad de Junín para hacer el juicio acá”.

Oscar Farías, referente del Movimiento por los Derechos Humanos de Junín y uno de los impulsores del juicio, contó que se propusieron distintos sitios de la ciudad para realizar las audiencias, y el propio presidente del

Tribunal, Carlos Rozanski, eligió el Salón de la Democracia Argentina de la UNNOBA.

Pablo Petraglia, prosecretario General de la Universidad, relató que “a finales de septiembre el juez Rozanski recorrió el Salón de la Democracia Argentina, luego de haber visto otros lugares de Junín. Por las condiciones de este salón, el parque del predio Mr. York, la cercanía con la ruta y con el hospital Abraham Piñeyro, consideró un muy buen lugar para el emplazamiento de este juicio”.

LESA HUMANIDAD

El Tribunal, conformado por los jueces Carlos Rozanski, Pablo Vega y César Álvarez, juzgó la participación en la última dictadura cívico militar del exmilitar Ángel José Gómez Pola y de los expolicías Edgardo Mastandrea, Abel Oscar Bracken, Julio Ángel

Esterlich, Francisco Silvio Manzanares, Miguel Ángel Almirón y del médico Aldo Antonio Chiacchietta. Se investigaron los delitos de homicidio, privación ilegal de la libertad y tormentos, cometidos en perjuicio de veinticuatro víctimas, tres de ellas figuran como desaparecidos: Hugo Torteta, Adrián Romié y Gilberto Mesa.

Los hechos investigados corresponden al circuito represivo conocido como Subzona 13, dependiente del área 131 del Primer Cuerpo del Ejército, en la que funcionaron tres centros clandestinos de detención: la Comisaría Primera de Junín, la Unidad Penitenciaria 13 y el destacamento rural de Morse.

Oscar Farías detalló a *El Universitario* algunas particularidades de lo sucedido en Junín entre 1976 y 1983: “La dictadura no

solamente atacó al sindicalismo o a las agrupaciones políticas, como tradicionalmente ocurrió en otros puntos del país, sino que acá fundamentalmente se arremetió contra la cultura. En el juicio se vio cómo fue perseguida la Coordinadora de Arte (Coart), un grupo formado por gente que pintaba, escribía, hacía obras de teatro, o participaban de un coro, lo que hizo que esta causa fuera muy particular”.

“...casi 40 años después y con estos juicios, la sociedad puede empezar a tomar conciencia de lo que fue su pasado, para poder mirar al futuro de manera más clara y honesta...”



histórico

a Democracia Argentina.

Con todo, lo que se investigó fue, en definitiva, la comisión de delitos de lesa humanidad en Junín. En ese contexto, el abogado Marcelo Sena, director de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA, explicó qué son los delitos de lesa humanidad: “Se trata de conductas que ponen en peligro no de manera individual, sino colectiva, a un número de personas. Por ejemplo: matar a alguien desde el punto de vista individual no es un delito de lesa humanidad, debe darse en un contexto como el que se produjo en nuestro país cuando se utilizaron los organismos estatales para cometer terrorismo de Estado. Ahí está lo reprochable de estas conductas que, en principio, aparecen como delitos comunes como robos, secuestros

u homicidios, pero merecen la categorización de delito de lesa humanidad a partir de una sistematización de hechos pergeñados por los órganos del Estado para sembrar el terror”.

Además, Sena remarcó “la imprescriptibilidad” de estos delitos, “lo que hace que conductas sucedidas hace más de 30 años en nuestro país, hoy puedan ser juzgadas”.

El compromiso de la UNNOBA en este proceso fue saludado desde diferentes ámbitos. La presidenta de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Nora Cortiñas, resaltó que “en cada provincia o en cada ciudad, los juicios se hacen en lugares institucionales y se llevan a cabo con el apoyo de las intendencias o, como en este caso, de la Universidad. Eso es muy importante”.

Pablo Petraglia, en tanto, recordó que “muchos de estos juicios se realizaron en ámbitos universitarios, entendiendo que la defensa de los Derechos Humanos, esa bandera que levantó el ex presidente Raúl Alfonsín hace 30



Nora Morales de Cortiñas fue distinguida, en nombre de Madres de Plaza de Mayo-línea fundadora, como Visitante Ilustre. En ese marco, la Universidad descubrió un monolito por la realización del juicio.

años con el Juicio a las Juntas, cala fuertemente en los principios que sostiene la universidad pública”.

Fariás destacó la participación en las audiencias de “alumnos de la universidad, docentes, vecinos, jóvenes, los familiares de las víctimas con sus hijos y nietos. Esto tiene que ver con lo que se buscaba: una legitimidad social y mucha seriedad, sin politización del juicio”.

“...matar a alguien desde el punto de vista individual no es un delito de lesa humanidad, debe darse en un contexto como el que se produjo en nuestro país cuando se utilizaron los organismos estatales para cometer terrorismo de Estado”

Por su parte, Sena consideró trascendente este evento para la UNNOBA: “Son hechos históricos que hacen a nuestro pasado reciente como Nación, que nos han marcado y nos siguen marcando todavía”. Además, “se trata de situaciones ocurridas en la región y porque esta universidad está inserta en la región es que lo sucedido aquí no nos es indiferente”.

Asimismo, Griffo señaló que “estos juicios tienen una importancia simbólica fundamental, principalmente porque el Proceso de Reorganización Nacional tuvo

un efecto disciplinador sobre la sociedad y marcó grietas, silencios y transformaciones sociales”. “Recién ahora, casi 40 años después y con estos juicios, la sociedad puede empezar a tomar conciencia de lo que fue su pasado, para poder mirar al futuro de manera más clara y honesta”, subrayó Griffo.

El doctor Tamarit también destacó el importante significado que estos juicios tienen en la so-

ciudad. “Las dos claves son: nunca más perder la posibilidad de ejercer la política en democracia y de construir juntos; y después, sostener el principio de memoria, verdad y justicia, ya que es imposible construir en democracia sobre la base de una claudicación en esos puntos”. “En la medida en que no accedemos a dejar atrás el pasado, en el sentido de exhibirlo y de condenar, es imposible pensar en el futuro”, sostuvo.

LAS CONDENAS

El Tribunal Oral en lo Criminal Oral N° 1 de La Plata condenó a prisión perpetua e inhabilitación absoluta al ex coronel Ángel José Gómez Pola y al ex comisario Abel Oscar Bracken.

En tanto, el ex policía Francisco Silvio Manzanares y el ex médico policial Aldo Antonio Chiacchietta fueron sentenciados a 25 años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Asimismo, Miguel Ángel Almirón y Julio Ángel Esterlich fueron condenados a 18 años de prisión y Edgardo Mastrandrea, a 15.

REGISTRO FÍLMICO DEL JUICIO “SAINT AMANT”

La UNNOBA también participó en otro juicio de características similares. Se trata de la causa denominada “Saint Amant”, en la que se investigan casos de privación ilegítima de la libertad agravada, cuyas audiencias se realizan en las ciudades de San Nicolás, San Pedro y Pergamino.

En ese marco, el rector de la UNNOBA, doctor Guillermo Tamarit, y el vicepresidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), Juan Esteban Buono Repetto, firmaron un convenio de colaboración para el registro fílmico del desarrollo del Juicio Oral y Público. El acuerdo permitirá contar con un registro fílmico de calidad para resguardo de la memoria colectiva.





Merino: “La reconciliación es posible cuando hay justicia”

La temática de los derechos humanos y la historia reciente es abordada por un curso. Entender la problemática como construcción social y no como algo dado es el desafío que se plantean los docentes.

Norberto Merino y Julián Axat son los docentes del curso de posgrado que se propone relacionar los derechos humanos con las distintas formas de participación política. “Si estudiamos a los derechos humanos desde una perspectiva histórica, advertimos que no son una dádiva formal de un gobierno de turno, sino que son experiencias, luchas de los pueblos, que luego el derecho reconoce formalmente”, explica Merino en una entrevista mantenida con *El Universitario*.

“...la idea de la memoria es interpelar el pasado, salir de lo instantáneo y poder pensar en algo distinto”

La temática no sólo está cargada de historia: tiene sobre todo una carga política. Por eso cabe preguntarse si los debates y reclamos sobre la memoria histórica pueden contribuir a construir la historia del país o si no se corre un gran riesgo en convertirlos en la memoria de tan sólo un grupo social.

El profesor Norberto Merino no duda en afirmar que “es cierto, siempre se corre ese riesgo”. Y continúa: “Vivimos esa experiencia con los Juicios por la Verdad en La Plata. Se presentaban sólo los casos que conocíamos, hasta que vino una compañera que era de Berisso y nos hizo dar cuenta de que no había -dentro de los juicios- una idea de las desapariciones relacionadas a los lugares de trabajo. Hasta ese momento era una especie de memoria social de la clase media de la ciudad de La Plata. La tarea que nos dimos fue entonces construir nuevos relatos, cargar de sentido los hechos y que se incorporen las mayorías a esa memoria. Berisso tenía 70 mil habitantes, y cuenta con 700 desaparecidos, es decir el 1% de la población. De los 700, 610 son



Emoción de las víctimas y familiares al escuchar la sentencia del juicio por los delitos de lesa humanidad cometidos en Junín.

obreros que trabajaban en YPF, Astilleros, y las pequeñas y medianas fábricas de la zona. Esta información no estaba presente, y cuando fueron los Juicios por la Verdad la pudimos incorporar y tomar conciencia que el 32% de los desaparecidos del país son obreros jóvenes. Por eso la idea del seminario es que esto sea una historia social”.

- ¿Cuál es la relación de esa memoria con el presente? ¿En qué nos ayuda a comprender lo que pasa hoy?

- Una de las cosas que este capitalismo global se ha llevado por delante es la perspectiva que había construido el hombre moderno. Como ahora no hay tiempo y es todo instante, no se mira al pasado. Pero si no lo interpela el pasado, el presente es sólo ir de un lado hacia otro de forma irre-

flexiva. Así no hay posibilidad de construcción de futuro, no hay sociedad posible y la misma condición humana se ve afectada. Justamente la idea de la memoria es interpelar el pasado, salir de lo instantáneo y poder pensar en algo distinto.

- Este “ambiente de época” puede servir de apoyo para quienes pretenden la “reconciliación” sin justicia, quienes acusan al movimiento de derechos humanos de fomentar el odio.

- Eso es exactamente lo que Hannah Arendt describe como la banalización del mal. Luego de presenciar los juicios a los nazis ella es entrevistada por Raymond Aron, quien le pregunta cuál de los nazis le parecía más terrible. Ella decía que un nazi es un nazi, que son todos terribles, y que lo único que le daba miedo era en lo

mucho que se podían parecer a la mayoría de los alemanes. Por eso pienso que sin la existencia de un pueblo complaciente una dictadura no se mantiene. Como los derechos humanos forman parte del escenario de lo político, un escenario que no es de consensos sino de luchas, se deben buscar los principios de universalidad para no caer en el relativismo. Las luchas políticas tampoco deben llevar a un antagonismo amigo-enemigo, sino a una relación adversarial. Y el principio universal de los derechos humanos nos obliga a ver en el otro la misma humanidad que hay en mí. El otro también son [Jorge Rafael] Videla o [Ramón] Camps, por eso el movimiento de derechos humanos nunca realizó linchamientos del tipo “ojo por ojo” con los torturadores o con los apropiadores de bebés. Lo que sí hubo es una búsqueda de justicia, porque son crímenes de lesa humanidad, porque fueron cometidos por el aparato del Estado y con la impunidad del Estado.

- Los estudios sobre la memoria histórica analizan las elaboraciones de los lutos y los traumas que existen a nivel social. Las guerras y las dictaduras dejan marcas en todo el tejido, y prácticamente todas las familias tienen relación y huellas de esos hechos de magnitud política nacional. ¿Qué sucede con los traumas en la sociedad argentina?

- Tengo una mirada escéptica. Un testigo de un caso por desaparición me dijo una vez, “vivimos en una sociedad avestruz que no mastica ni elabora lo que le pasó, por eso es corta de memoria”. Personalmente no percibo un reclamo social o popular por la interpelación al pasado. Es como si se necesitara olvidar. Pero la reconciliación sólo es posible cuando hay justicia. Por ejemplo el obispo de Neuquén, Jaime de Nevares, le negaba la comunión a los militares porque decía que no habían hecho un acto de contrición pública por los pecados públicos cometidos. Era el obispo, alguien con una formación política importante y que tenía una claridad muy fuerte sobre la dignidad humana. Hay ejemplos que ponen de relieve lo que pasó en este país. El profesor que dicta el seminario conmigo, Julián Axat, nació dentro de la Comisaría 5° de La Plata. Después de parir, a la madre la matan. El papá ya estaba desaparecido. Esta historia está contada por el periodista de Gustavo Veiga en su libro *Deportes, desaparecidos y dictadura* (2006) ya que el papá de Julián jugaba para *La Plata Rugby Club*, en donde desaparecieron a veinte jugadores de rugby. ¿Cómo entender que esa comisaría era un centro clandestino de detención ubicada bien dentro del casco urbano de la ciudad? Entonces cabe seguir haciéndonos esta pregunta: ¿cómo pudo pasar lo que nunca debió ocurrir?



Merino es docente del curso de posgrado que se dicta en Pergamino.



Estrategias para lograr una producción agropecuaria sustentable

Especialistas se refirieron a distintas pautas para lograr una producción amigable con el medioambiente. Aseguran que tenerlas en cuenta puede resultar beneficioso para el proceso agropecuario.

Conservar los arroyos pampeanos y dejar zonas de refugio sin cultivar parecen ser algunas de las estrategias actuales que, según los especialistas, podrían permitir lograr una producción agropecuaria más sustentable.

“...hay que sincronizar con los productores prácticas que permitan que las zonas de refugio para las especies benéficas queden sin cultivar...”

Para Claudia Feijoo, de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), los arroyos pampeanos tienen una gran importancia en el mantenimiento de la biodiversidad.

Feijoo disertó en la UNNOBA, en el marco del V Encuentro Internacional de Políticas Académicas y Científico-tecnológicas. Tanto ella como María Elena Zaccagnini, del Instituto de Recursos Biológicos de INTA Castelar, insistieron en la necesidad de “poner en marcha estrategias para lograr una producción sustentable”.

En verdad, como consecuencia de la intensificación agrícola, los arroyos se alteran de distintas formas: cambios en la morfología de los cursos, eliminación de zonas bajas, desaparición de la flora y fauna por plaguicidas y herbicidas. Según Feijoo, esto genera consecuencias concretas en los servicios ecosistémicos que esos cursos de agua prestan.

La investigadora de la UNLu recordó que las zonas ribereñas “actúan como reservorio y protección de biodiversidad” y alertó que al forestarlas se pierden sus características originales y se produce un sombreado que reduce la vegetación acuática”. En cambio y, de acuerdo a lo que



Las riberas acúan como un reservorio de flora y fauna.

revelan algunos estudios, si se dejan zonas ribereñas “sin tocar” se recuperan funciones de los arroyos que son beneficiosas para el productor. Incluso, existen productores interesados en la restauración de los arroyos. “Es un trabajo que lleva tiempo y es el Estado es el que debe marcar pautas”, opinó.

A juicio de la especialista el gran desafío es “entender que las márgenes son de dominio público” y para ello hay que trabajar sobre la legislación para que se amplíen las franjas de protección.

TRABAJAR “A ESCALA DE PAISAJE”

La disertación de la doctora María Elena Zaccagnini estuvo centrada en la experiencia desarrollada en Entre Ríos, donde se promueven ventajas impositivas a productores que respeten determinadas pautas.

Es que en esa provincia se cuenta con una ley de conservación de suelos y desgravación



María Elena Zaccagnini

impositiva a los productores que hacen terrazas para controlar la erosión. En una experiencia piloto se ha incorporado el valor de conservación de biodiversidad para premiar a aquellos que realicen prácticas adecuadas que cumplan con ese objetivo.

La especialista explicó que muchos de los procesos ecológicos se dan “a escala de paisaje”. En este punto explicó que paisaje es “el hábitat que necesitan ciertas especies que resultan beneficiosas para el proceso agropecuario, porque proveen ciertos servicios, como el control biológico de pla-



Claudia Feijoo

gas o la polinización de cultivos”. Por eso, si se tomaran decisiones “a nivel del lote de cada productor” no sería beneficioso para la biodiversidad.

“Hay requisitos de configura-

ción de paisaje que deben darse para que estas especies puedan vivir y para ello hay que sincronizar con los productores prácticas que permitan que las zonas de refugio para las especies benéficas queden sin cultivar, que se puedan establecer terrazas conectadas con bordes de campo en las cuales se deje de aplicar herbicidas para la recuperación de la biodiversidad”, explicó.

...las investigaciones revelan que dejando las zonas ribereñas “sin tocar” se recuperan funciones de los arroyos que incluso son beneficiosas para el productor...

Para la doctora Zaccagnini, realizar estas experiencias en provincias que no cuentan con un marco normativo apropiado es “una tarea más compleja”. Sin embargo, se mostró optimista respecto de la voluntad de los productores de “tener otra mirada”.

“Los productores se están empezando a dar cuenta que muchos de los problemas que tienen en sus campos son por cuestiones de manejo, así que la gran tarea es encontrar una fórmula que permita realizar prácticas más amigables sin que sientan que sacrifican la producción agropecuaria”, opinó.

clickear
www.clickear.gov.ar

Programa municipal de alfabetización digital

JUNTOS HACEMOS PERGAMINO



entrevista

Ciencia y comunicación

Plastino: “Detrás de todo trabajo científico hay una idea simple”

El editor de la revista científica *Núcleos* remarcó la necesidad de divulgar los avances científicos. “La sociedad está cada vez más dirigida en su vida cotidiana por la ciencia y estos conocimientos son desconocidos por la mayoría”, dijo.

El doctor Angel Plastino es editor de la revista científica de la UNNOBA *Núcleos*. Al ser entrevistado por *El Universitario* reflexionó sobre el desfase entre la rapidez en que se producen los avances científicos y la lentitud en que estos saberes, cruciales para la vida de todos, son comunicados masivamente. En ese sentido, opinó que la divulgación científica debe ser responsabilidad de las Universidades.



Ángel Plastino es el editor de la revista científica de la UNNOBA.

“La difusión científica es absolutamente necesaria para la comunidad que debe tener la posibilidad de penetrarse con los avances”

“La difusión del conocimiento científico está muy por detrás de la rapidez con la que se producen los avances y esto encierra una cuestión social importante porque genera una paradoja: la sociedad está cada vez más dirigida en su vida cotidiana por la ciencia y estos conocimientos son desconocidos por la inmensa mayoría de la población”, planteó.

En este punto, advirtió que detrás de esta paradoja se ocultan decisiones políticas: “Lo que ocurre es que las grandes decisiones en el campo de la ciencia y la tecnología se toman sin que la socie-

dad esté enterada ni participe”.

Debido a que en la agenda de los medios de comunicación predominan otras temáticas, para Plastino son las Universidades las que deben emprender la tarea de divulgar la ciencia. “La difusión científica es absolutamente necesaria para la comunidad que debe tener la posibilidad de penetrarse con los avances que se están produciendo”, señaló.

El editor de *Núcleos* fundamentó que antes el avance de la ciencia se medía en décadas, en la actualidad se produce en meses o semanas. “Esto hace muy compleja la apropiación de ese conocimiento por parte de la sociedad”, dijo. “La electricidad se empezó a investigar en 1805 y recién tuvi-

mos luz eléctrica en 1890. Es decir, hubo tiempo para que la sociedad se acostumbrara al avance del conocimiento científico”, ejemplificó. “Hoy, a pesar de que hay más recursos tecnológicos y mediáticos para transmitir este conocimiento, la rapidez con la que se produce hace difícil que logre trasladarse a la sociedad”, consideró.

En ese desafío de divulgar la ciencia, de acuerdo con este doctor en Física, “hay que rescatar de cada avance las ideas esenciales”. “Siempre es difícil entender los lenguajes técnicos, pero hay que poner en marcha la difusión científica, donde la tecnicidad de los trabajos desaparece y surgen las ideas subyacentes, que son sencillas.

Detrás de todo trabajo científico hay una idea simple y eso es lo que los ciudadanos debieran conocer”, apuntó Plastino.

“El grueso del conocimiento que se produce en Argentina está guardado en expedientes del CONICET o en lugares de las universidades donde se habilita el sistema de incentivos, sin que la inmensa mayoría de la comunidad tenga el más mínimo acceso. La ciencia no encuentra receptividad en la sociedad”, agregó Plastino, postdoctorado en la Universidad de California y expresidente de la Universidad Nacional de La Plata.

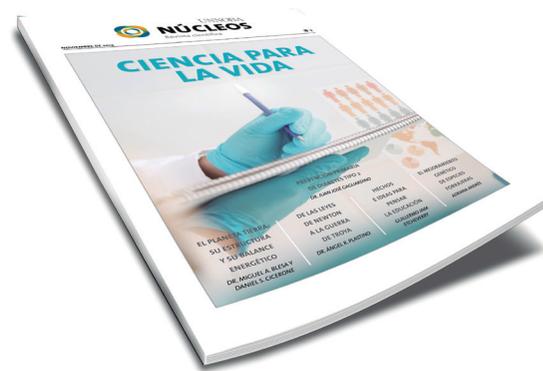
campo de la ciencia y la tecnología. “Es una experiencia que pretende ser un paliativo modesto pero significativo a ese desfase que ocurre entre el avance científico y la gente”, indicó.

De igual modo definió a la publicación como “un instrumento que sirve a la formación de los estudiantes y los compromete con la interdisciplina que está produciendo una verdadera revolución en el campo del conocimiento”.

La revista *Núcleos* es una publicación de carácter científico que fue concebida en la confluencia del trabajo que se realiza desde las distintas Escuelas que conforman la estructura académica de la Universidad. Respetando rigurosos parámetros que rigen a nivel internacional para la formulación de este tipo de contenidos, circula en diversos ámbitos educativos y científicos, tanto del país como del mundo.

LA REVISTA

Con respecto a la revista científica de la UNNOBA mencionó que uno de los objetivos es poner al servicio de la sociedad un vehículo de acceso directo a los avances que se producen en el



AUTORIDADES DE LA UNNOBA

Rector: Dr. Guillermo Ricardo Tamarit
Vicerrectora: Mg. Danya Tavela
Dir. Escuela de Cs Económicas y Jurídicas: Abog. Marcelo Sena
Dir. Escuela de Tecnología: Mg. Claudia Russo
Dir. Escuela de Cs Agrarias, Naturales y Amb.: Ing. Agr. Adriana Andrés (MScPhD)
Dir. Inst. Posgrado: Prof. Ma. Rosa Depetris
Secretario General: Abog. Diego Batalla
Secretario de Investigación, Desarrollo y Transferencia: Dr. Jerónimo Ainchil
Secretaría Académica: Abog. Florencia Castro
Secretario de Extensión Universitaria: Lic. Juan Pablo Itoiz
Secretaría de Asuntos Económico-Financieros: Cra. Mariela Elisabet García
Secretario Legal y Técnico: Abog. Carlos Damián Pérez

STAFF “EL UNIVERSITARIO”

Director: E. Marcelo Miró
Coordinación periodística gral.: Ana L. Sagastume
Responsable periodística Pergamino: Lorena Berro
Edición y correcciones: Ana L. Sagastume, Marcelo Maggio
Redacción: Marcelo Maggio, Lorena Berro, Sebastián Martino, Ligia Nicolai
Diseño y diagramación: DCV María Luz Grioni
Administración: Gastón Santilli

Registro de la Propiedad Intelectual En trámite
El Universitario fue impreso en Artes Gráficas del Litoral S.A. Provincia de Santa Fe.

Propietario

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.
Domicilio legal: Roque Sáenz Peña 456, Junín, Provincia de Buenos Aires
 eluniversitario@unnoba.edu.ar

